

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA POTENCIANDO G&G CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, el veinte de marzo de 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle El Comercio Número: E10-93 y El Día, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **POTENCIANDO G&G CIA. LTDA.**, de conformidad con el cuadro de Socios expuesto a continuación:

Socios	Capital Suscrito	Participaciones	Porcentaje
ADRIANA MONCAYO	USD392	392	49%
ESTEBAN MUÑOZ	USD408	408	51%
TOTAL	USD800	800	100%

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
- 3.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2014.

Por resolución unánime de los socios, actúa como Presidente de la Junta la señora Adriana Moncayo y actúa como Secretario el señor Esteban Muñoz.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

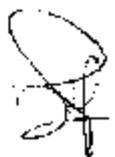
Punto Uno.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2014, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.-Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2014

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios, con base a la Ley de



Compañías, los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Una vez revisado y analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Estados Financieros y resolver que se adjunte una copia de los mismos al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2014

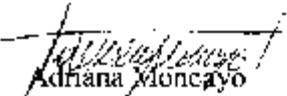
El Presidente de la Junta informa que durante el ejercicio económico del año 2014, se generó una utilidad de CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 11/100 dólares(5,494.11 USD), después de la repartición de utilidades a trabajadores y del impuesto a la renta causado, y propone que estas utilidades sean enviadas a la cuenta de Utilidades Acumuladas.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar la moción del Presidente, de modo que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2014, serán destinadas a la cuenta Utilidades Acumuladas.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.


Adriana Moncayo
Presidente de la Junta


Esteban Muñoz
Secretario de la Junta


Adriana Moncayo
Socios


Esteban Muñoz
Socios